



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 44/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0000868/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/19

OBJETO: Adquisición de impresoras para reemplazo de equipamiento

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 1 vta./2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 2 vta./3 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obran a fojas 10 el Asiento Preventiva N° 64 y a fojas 38 el Asiento Preventiva N° 67 del Fondo de Reserva s/R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$3.740.000.-) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 47/92 la DSAD N° 050/19 de fecha 17 de abril de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado para la contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 95 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 94 y 101 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (25/04/2019 y 26/04/2019); en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 96 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 97/98 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 120 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de SIETE (7) propuestas, pertenecientes a las firmas RIO INFORMATICA S.A. obrante a fojas 122/144, EXTERNAL MARKET S.R.L. obrante a fojas 145/178, GYP NEW TREE S.A. obrante a fojas 179/236, ARG COLOR S.R.L. obrante a fojas 237/241, DATAWISE S.A. obrante a fojas 242/247, ACCSYS S.A. obrante a fojas 248/295 y DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. obrante a fojas 296/306.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9, obra a fojas 307/323 y fojas 349/351 el listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) RIO INFORMATICA S.A. CUIT 30-70781324-1 Póliza N° 330571 de Federación Patronal Seguros S.A. por \$161.900.-
- 2) EXTERNAL MARKET S.R.L. CUIT 30-61604421-0 Póliza N° 190240253886 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por \$250.000.-
- 3) GYP NEW TREE S.A. CUIT 30-69837610-0 Póliza N° 190240253957 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por \$190.000.-
- 4) ARG COLOR S.R.L. CUIT 30-71427582-4 Póliza N° 713203 de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros por \$210.000.-
- 5) DATAWISE S.A. CUIT 30-71159129-6 Póliza N° 101681 de Intégrity Seg. Argentina S.A. por \$165.000.-
- 6) ACCSYS S.A. CUIT 33-70927187-9 Póliza N° 190240253959 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por \$395.000.-
- 7) DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-70936282-4 Póliza N° 491496 de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. por \$185.000.-



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000868/2019 Lic. Pública N° 26/19 S/ Adquisición de impresoras para reemplazo de equipamiento	RIO INFORMATICA S.A. CUIT 30-70781324-1	EXTERNAL MARKET S.R.L. CUIT 30-61604421-0	GYP NEW TREE S.A. CUIT 30-69837610-0
Correo Electrónico	ventas@rioinformatica.com.ar	Jose.seren@external-market.com.ar	licitaciones@newtree.com.ar
Monto total	\$ 3.206.000 FS 122	\$ 4.000.000 FS 145	\$ 2.760.000 FS 179
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	AV. INDEPENDENCIA 3550 FS 124	MONTEVIDEO 666 9° 905 FS 149	AV. CORRIENTES 4175 FS 186
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 125	FS 147	FS 180
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	FS 205/236
Poder del firmante	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	FS 205/236
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 128	FS 164	FS 201
Muestras	FS 126	FS 148	FS 182

CUDAP: EXP – HCD: 0000868/2019 Lic. Pública N° 26/19 S/ Adquisición de impresoras para reemplazo de equipamiento	ARG COLOR S.R.L. CUIT 30-71427582-4	DATAWISE S.A. CUIT 30-71159129-6	ACCSYS S.A. CUIT 33-70927187-9	DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-70936282-4
Correo Electrónico	eliana.papasidero@argentinacolor.com	cristian.malaspina@datawise.com.ar	daniel.greco@accsys.com.ar	info@dataclient.com.ar
Monto total	\$ 3.962.530 FS 237	\$ 3.199.800 FS 242	\$ 7.829.260 FS 248	\$ 3.700.000 FS 296
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	JURAMENTO 5081 FS 237	LAVALLE 348 PISO 8 FS 246	AZCUENAGA 219 FS 281	AV. BELGRANO 778 FS 304
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 240	FS 247	FS 285	FS 305



Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 241	FS 245	FS 249	FS 303
Muestras	FS 238/239	FS 244	FS 289	Cotiza según Pliego

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico efectuado por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, a fs. 339, sobre los antecedentes de los oferentes y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
RIO INFORMATICA S.A.	La oferta cumple, en su oferta base, técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta ALTERNATIVA no satisface lo solicitado. La oferta económica se encuentra dentro del rango del costo estimado para la contratación.
EXTERNAL MARKET S.R.L.	La oferta no cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, ya que el gramaje de papel que soporta el equipo ofertado es de un rango menor al solicitado, el equipo no soporta gestión vía HP WebjetAdmin y tampoco soporta HP ePrint, Google Cloud Print 2.0; correspondiendo su desestimación.
GYP NEW TREE S.A.	La oferta no cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, ya que el gramaje de papel que soporta el equipo ofertado es de un rango menor al solicitado, el equipo no soporta gestión vía HP WebjetAdmin y tampoco soporta HP ePrint; correspondiendo su desestimación.

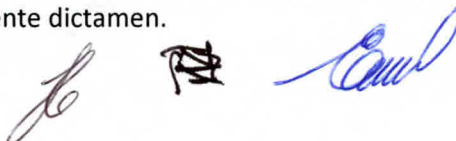


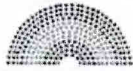
<p>ARG COLOR S.R.L.</p>	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se encuentra dentro del rango del costo estimado para la contratación.</p>
<p>DATAWISE S.A.</p>	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se encuentra dentro del rango del costo estimado para la contratación.</p>
<p>ACCSYS S.A.</p>	<p>La oferta no cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, ya que el gramaje de papel que soporta el equipo ofertado es de un rango menor al solicitado, el equipo no soporta gestión vía HP WebjetAdmin y tampoco soporta HP ePrint; correspondiendo su desestimación.</p>
<p>DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.</p>	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se encuentra dentro del rango del costo estimado para la contratación.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de **EXTERNAL MARKET S.R.L.**, **GYP NEW TREE S.A.** y **ACCSYS S.A.** en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a la firma **DATAWISE S.A.** CUIT N° 30-71159129-6, el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$3.199.800.-), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 a la firma **RIO INFORMÁTICA S.A.** en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 3 a la firma **DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.** en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 4 a la firma **ARG COLOR S.R.L.** en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.





DIPUTADOS
ARGENTINA

"2019 – Año de la Exportación"

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días** contados desde el día hábil administrativo posterior a su comunicación.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18

RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación